



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 19 de enero de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 047/2023 ACTA N° 03/2023

VISTO: La Resolución N° 021/2023 del Gobierno Municipal, de apoyo al Sr. Leonardo Fusco, para la realización de Talleres para niños, niñas y adolescentes a través de las artes plásticas, en el Centro de Barrio Nueva Esperanza.

RESULTANDO: Que el beneficiario comunicó la modificación de la empresa por la cual presentaría la factura.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 18 de enero de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 03 de fecha 19 de enero de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. MODIFICAR EL RESUELVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN 021/2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "COOPARTE - COOPERATIVA DE LAS ARTES DEL URUGUAY SUPLEMENTADA" RUT 217229690014" DEBIÓ DECIR "A "AGREMYARTE" RUT 217229690014".
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

**3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS
OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA